PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1138

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO MAG N° 08/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ, EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA EXPO - ID N° 290.043", INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 08/2015.

Asunción, 06 de Julio de 2015

VISTO: La presentación realizada por el Departamento de Obras de la Dirección Administrativa, en la cual remite el presupuesto para la ejecución de Trabajos Adicionales y Complementarios, presentado por la Empresa **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ**, quien fuera adjudicada para los trabajos de "Servicio de Montaje del Stand del MAG" (Expo 2015) correspondiente a la Contratación Directa MAG N° 08/2015, y

CONSIDERANDO: Que la Jefatura del Departamento de Compras Menores, dependencia de la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 03 de julio de 2015, solicita la aprobación vía Resolución Ministerial de la Ampliación del Contrato MAG N° 08/2015 con la Firma **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ**, por un monto de Gs. 18.475.000 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil), según pedido por Nota de fecha 02/07/15 del Departamento de Obras, considerando que se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 399/2015 y la aprobación de la citada Empresa según Nota de fecha 02/07/15.

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 03 de julio de 2015, eleva a consideración del Señor Ministro la aprobación para la ampliación del Contrato MAG N° 08/2015, de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás normas aplicables, y de ser favorable solicita la emisión de la Resolución Ministerial pertinente que disponga: La Autorización "Ampliación del Contrato MAG N° 08/2015 firmada con la Empresa **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ**, por un monto a ser abonado de Gs. 18.475.000 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil) IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorízase la Ampliación del Contrato MAG N° 08/2015, suscripto con la Firma **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ**, por un monto de Gs. 18.475.000 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil), en el marco del llamado "Contratación de Servicio de Montaje de Stand para la Expo - ID N° 290.043", iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 08/2015.

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem